

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.049

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

SÁBADO 4 DE JUNIO DE 1892

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

COLÓN Y CÓRDOBA

Al Sr. D. Adolfo Suarez de Figueroa

De modo tan lisonjero como inesperado, he sido favorecido por V., en el precioso escrito que tuvo á bien dirigirme, en forma de carta, publicado en *La Correspondencia de España* del 17, y reinserto en esta capital en el *DIARIO* y en *El Adalid* del 20 de Mayo espirante. El epígrafe de *Colón en Córdoba*, enuncia el objeto á que se dirige su investigación, y el noble propósito de asociar el nombre de mi ciudad patria, en lugar preeminente, á las glorias del insigne navegante y descubridor de un mundo: glorias que una solemnidad desusada debe reverdecir en el recuerdo de su cuarto centenario.

Cuando el generoso interés que, reforzado por ternos y tal vez misteriosos impulsos del corazón de V., le aviva y mueve á buscar en la historia de nuestra Córdoba nuevos lazos de adhesión á ella, no fuese suficiente para ganar el reconocimiento de sus hijos, fuéralo sobrado para empujar el mio, ese prejuicio de benevolencia, ciertamente imotivado, con que tanto me honra al suponerme llamado á esclarecer puntos oscuros, tocantes á la persona y hechos del genovés proclamar y de su digno hijo, el benemérito de las letras y compatriota mio don Fernando. A gran ventura hubiese yo tenido reunir las dotes y circunstancias que el caso pide, para haber agregado un sólo dato á los escasos que en este punto poseemos. La avidez con que hace años se están inquiriendo por curiosos é infatigables historiadores tales noticias, hábríalas ya hecho de dominio público, si se hubiesen encontrado felizmente; supuesto que muchos han apelado antes y en el curso de este siglo á nuestra memoria y á nuestros archivos para obtenerlas, y siempre quedaron defraudados en sus anhelos y esperanzas. Reciente está nuestro desengaño con ocasión de la junta que últimamente se creó para allegar elementos con que concurrir á la festividad proyectada en honra del héroe navegante. Formóse la junta bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, y se interesó en ella la cooperación de varios sujetos que hubieron de parecer muy indicados por sus aficiones, estudios y competencia para hacerla eficaz en sus anhelos y esperanzas. Con las dos personas ilustradísimas que V. cita en su artículo, de notorio celo por conservar y acrecentar nuestros tesoros históricos y monumentales, concurrieron otras de color en el alma, sostenido por ilusiones juveniles, para emprender este género de trabajos. Pero el resultado negativo de sus esfuerzos, trajo á todos el desmayo y la decepción amarga. Ni años antes se había extinguido de ella el dictámen y laborioso escritor D. Cesáreo Fernandes Duro, al depurar con sus diligencias y las que había encomendado á competentes amigos suyos, no le hubiesen ofrecido nueva luz para disipar nieblas en la materia á que nos referimos: No lo consiguió en más remotos días el señor Ramirez de las Casas-Deza, de tan buena y respetable memoria. Habiendo recogido gran número de datos para la formación de anales de Córdoba y biografías de sus hijos ilustres, no sabemos que algo nuevo aportase para esclarecer las de los Colonos. Incitábele á ello un célebre bibliófilo y escritor desentendido y mordaz, á quien los altos merecimientos de D. Fernando Colón tenían prenda sobre manera. Por los años de 1844 decía al D. Luis Ramirez: "Tratando los papeles del difunto Colón, (1) he visto varias cartas de V. á él, y esta coincidencia de ideas, Colón, Ramirez, Córdoba madre de su madre... y Ramirez, como fino cordobés, tendrá deslindados bien estos parentescos, una y sepultura de la madre y del hijo, etc., etc." En carta posterior de 27 de Febrero de 1845, mal satisfecho el D. Bartolomé Gallardo, erudito á quien aludí, de la contestación de su colaborador, insistió: "¡Gentil pampiro! es la que á V. se le ha saltado, á propósito de D. Fernando Colón!—De D. Fernando Colón (me dice V. en su anterior) tengo algo, pero no lo bastante para estar

satisfecho.—Eso no quiere decir nada, ni es otra cosa que, hablando de profundis, enturbiar el agua para que parezca que corre honda. Hablemos claro. Veamos lo primero: ¿Dónde ó cuándo nació D. Fernando, y en qué pila se bautizó? En otra carta de 4 de Mayo del mismo año 45, decía: "Sigue la discusión acerca de nuestra Beatriz y D. Fernando. De este me dice V. que nació el 28 de Septiembre del año tanto: pero ¿con qué fundamentos?—Yo, remitiéndome á un original autógráfico de un íntimo amigo suyo, creo otra cosa (amigo de D. Fernando se entiende.)—Pero ante todo, entendámonos: ¿Dónde nació?—Los sevillanos, con referencia al célebre linagista Argote de Molina, en su Aparato para la continuación de su "Nobleza de Andalucía", que existe original (y tengo bien visto) creen que nació en Sevilla. ¿V. qué cree? Sobre todo en las respuestas que se sirva V. dar á mis impertinencias (quiero decir pesadas preguntas) haga V., si es posible, que carta carta. [Documentos, documentos!—Acercas de la madre, mayormente quisiera yo que V., como cordobés y tan curioso papalista, alumbrase mi ignorancia, que la tengo tenebrosa en este punto, y lo siento á fé, porque á la doña Beatriz, por no sé qué inexplicable simpatía, la he profesado siempre buena ley.—Su conterráneo amigo (y otras yerbas) Hernán Pérez de Oliva, si parecieran sus mamotretos, pudiera darnos en estos puntos más luz que nadie. ¡Fué íntimo de todos, madre, padre é hijo!—¡Querá V. creer que de este no encuentro ni sombra siquiera de retrato! Del padre ha regalado á estos cañonigos (1) el rey de Francia Luis Felipe, en cambio de preciosas pinturas de Murillo, uno que dicen retrato, y aseguran-los que conocen el original (que vive y hebe) que no lo es, sino de un gabacho, etc., etc."

Nada mas se deduce de esta correspondencia; pero pocos años después publicó una Biografía de D. Fernando Colón, en que el autor D. Tomás Muñoz y Romero, según revelan las iniciales de su firma, con referencia á un códice escrito de mano de D. Fernando, asegura haber nacido éste en Córdoba en 15 de Agosto de 1488. Indica que tal códice existía á la sazón en la librería de la Santa Iglesia de Sevilla. Para afirmar que era hijo natural de Cristóbal Colón el gran navegante y de Doña Beatriz Enriquez, señora principal y de linaje esclarecido, se refiere al códice otorgado por el propio descubridor de América en Sagovia á 25 de Agosto de 1505.

Remuérense en la actualidad, con laudable sollicitud, bibliotecas y archivos para comprobar hechos y circunstancias pertinentes al héroe marino que nos dobló el mundo. Salen á luz libros, folletos y artículos de revistas y periódicos para esclarecer el asunto. Insignes oradores lo tratan en Académias y Ateneos; y cosa muy natural parece que se busquen, y se presuma encontrar, vestigios del eximio personaje y de los que fueron padazos de su alma en esta ciudad, representada siempre por hijos y acontecimientos notables en las épocas mas importantes de la historia nacional.

Pero es el caso, tan deplorable como cierto, que en pocas poblaciones del rango de esta hay menos recursos que poder utilizar en tal linaje de estudios. Sin mas Biblioteca pública que la provincial, fundada sobre la base y restos de los libros de los conventos, de los que no esquilmo y desparramo, en turbados días, la hostilidad ó la negligencia, para entregarlos á un desperdicio callejero y á mercados viles.—Biblioteca, luego mal abastecida ó sin el método y plan convenientes, sometida á varias mudanzas de local, influyentes hasta en la peregrina formación de sus índices.—Con la clausura, antes y después de la incantación revolucionaria, de la antigua Biblioteca episcopal, cerrada desde 1886, sin que los cinco venerables y sabios Prelados posteriores hayan resuelto restituirla al aprovechamiento público.—En las mas selectas y surtidas de corporaciones y particulares, la dificultad de ver, en el momento preciso y frecuente, lo que se desea, sin violentar la voluntad de los propietarios, aun suponiéndolos francos para

otorgar el favor.—Varios archivos inaccesibles, mercados, inextricables algunos, mal dispuestos para las indagaciones curiosas, si ya no guardados con cautela y prevención, menos contra advenedizos autorizados que contra patrios incapaces de cometer sustracciones.—El Archivo municipal, en fin, ordenado perfectamente y servido con celo por el entendido y probo D. José Lopez Amo, que si bien es la mina mas explotable, no hay reparación posible para los extravíos ó menoscabo que haya podido padecer en épocas de descuido y desorden.—Tales son, en su mayoría, las fuentes únicas, desecadas ó turbias, en donde podríamos apagar la sed de noticias.

Para mas copiosos y puros manantiales hay que acudir á otros puntos fuera de esta capital. Muchos manuscritos de nuestros anticuarios historiadores, polígrafos y poetas que de aquí desaparecieron, se encuentran en la Biblioteca nacional ó en las Académias de la corte, y menos mal, al cabo, si paran en manos ó en establecimientos que son una garantía de su conservación, y de donde algunos han podido, y otros podríanse recuperar por copias. Mas los que arrebataron aficionados egoístas, codiciosos mercaderes y bibliopiratas, que se anexionan sin escrúpulo tales tesoros.... esos son ya hacienda del diablo, abismada en las sombras por toda una eternidad.

¿Quién sabe si algo de esto habrá ocurrido con los documentos respectivos al descubridor de América, á su amiga del corazón Doña Beatriz y al fruto de su amorosa estrechez? La falta de estas tradiciones autorizadas, muchos la lamentan conmigo que, al cabo, cualquiera que sea mi afición á estas pesquisas, no les he podido consagrar, en mis no pocos años corridos, una consagración exclusiva, ni me la prometo mayor, aun con mejores auspicios, en los breves días que me pueda reservar el Sumo dispensador de la existencia. Otras personas lo sienten asimismo, de notoria versación y superioridad en estudios históricos y hasta con la misión de cultivarlos y difundirlos.

Repúntanse el Archivo de Indias y la Biblioteca colombina, como los arsenales más ricos en datos y papeles respectivos á la persona de Colón y sus allegados. V. que en el bello escrito de que me hago cargo, parece haber explotado un tanto esta mina, ó conocer á sus beneficiadores, veo con suma complacencia que está muy al cabo de lo bien sabido en esa historia, y que apunta con mano certera lo que queda oscuro é ignorado. A esta clase última pertenece lo que se refiere al nacimiento de D. Fernando, y á los primeros años de la estancia de D. Cristóbal en Córdoba. El acta de su natalicio no se encuentra en los archivos de nuestras parroquias, en las que los libros bautismales no registran los nacimientos, sino muy entrado el siglo XVI, y con posterior fecha las defunciones.

Estando Colón en Córdoba desde 1486 á 1492, á pesar de ausencias temporales; á V. habrá de constar lo que acaeció de no haber estado en el 90, aunque comprendido en el sexenio. La tradición que V. desecha de haberse hospedado en el Convento de la Merced podrá no fundarse en documentos autorizados; pero estriba en otros, que más lo sean, la rotunda negativa? Que la vida que hacia en Córdoba no se ajustaba mucho á la severidad de las costumbres monásticas, piensa V. por razones de congruencia. Mas si la indicación de esa soltura del sabio aventurero se funda principalmente en el trato íntimo con doña Beatriz, acaso merece más indulgencia: ni ha de extrañarse que unos frailes lo ignorasen ó prescindiesen de todo rigorismo al ofrecer humilde mansion y aun sustento sobrio dentro del claustro; como por mera caridad, y sin aspirar á lucro solieron alguna vez, hacerlo con personajes ó sujetos modestos hasta en los años que alcanzamos anteriores á la supresión revolucionaria de las comunidades religiosas, á poco del primer tercio de este siglo. Quizás la conexión amorosa de Colón con la noble cordobesa no fuese tan conocida en sus días, ó se propusiese el maduro galán santificarla. Eso pudo dasonnar ó templar el probable enojo de la ilus-

tre familia de los Enriquez de Arana, cuyo hogar nobiliario hoy en Córdoba no se señala con razonables conjeturas. Ni la circunstancia de mayor edad en el galanteador afortunado, ni los achaques y apariencias de pobre y loco, y que le rebajase á los ojos del vulgo, pueden bastar para que se califique de barto fácil á la ilustre dama, ni de tolerantes en demasia á los individuos de su familia, que se asociaron á la magna empresa, alistados en las carabelas de Colón.—"La gracia, y la dignidad exterior de este, ha escrito el elocuente Lamartine, traspiraban á través de su humilde profesión; los personajes distinguidos á quienes le aproximaban algunas veces su comercio científico recibían de su persona y de sus conversaciones aquella impresión de asombro y atracción, profecía eléctrica en un gran destino en una mediana condición. Este tráfico y estas conversaciones le conquistaron amigos en Córdoba y hasta en la corte."

La cruel manera como fué tratado en esta ciudad el primer Almirante de las Indias, de otra parte que de sus hijos y moradores pudo proceder, ni obliga especialmente á Córdoba á ofrecer el desagravio de sus culpas propias, en la solemnidad que se prepara; pero como población tan preferida por el héroe y más estrechamente ligada á las intimidades de su vida, según expresa usted con tan discreta frase; participar debe sin duda de las expansiones de regocijo á que el sentimiento y la obligación moral la impulsan, sin necesidad de redimir por las alabanzas de hoy desprecios de ayer. Yo no sé, ni me atrevo á esperar que en las veridicas fiestas de esta glorificación colonial, responda Córdoba en la manera y con la grandeza y esplendor que fuera de desear; pero la justicia histórica no puede olvidar su nombre, ni desdenar su adhesión por silenciosa y humilde, cuando tan providencial y oscuras relaciones la ligan al gran suceso del descubrimiento de América que Cronau llama segunda creación del mundo. En Córdoba, ó en labios de un cordobés, resonó aquel acento presago, que venía á ser en versión perifrásica.—"Vernan los tardos años del mundo, en los cuales el mar cercano aflojará los atamientos de las cosas, y se abrirá una grande tierra.... y no será ya la isla Thule la postrera de las tierras."—El sol que habia dado su primera luz al inspirado vate de la Córdoba romana, anunciador de nuevos mundos, animó con rayos de consoladora esperanza el espíritu del noble aventurero. El vaticinio de Séneca en la Medra debía confirmarse con una realidad iniciada en el suelo cordobés. Los atractivos de una gentil dama le detuvieron en él con vínculos del amor, consagrando la frase ya vulgarizada del escritor que atribuye á los ojos de una andaluza el éxito de tamaño empresa. Aquí halló la acogida de una Reina magnánima; aquí amigos leales que interpusiesen su favorable mediación con la corte, y aquí maduraba sus cálculos y estudios de Cosmografía y sus proyectos gigantes. Con sus elevadas meditaciones, arrastraba la convicción de los más altos monarcas é inflamaba el viril aliento de varios animosos héroes que le acompañaron. Uno de ellos, decidido Arana, se le asoció tomando en una de las reducidas naves que cruzaron el vasto y misterioso Océano, el cargo de Alguacil Mayor. Cuando el aspecto de los frondosos prados y rios magisteriosos de la isla española arrebatában de admiración el alma de los descubridores, ellos consignaban sus impresiones trayendo comparativamente á su memoria la feracidad de los campos cordobeses y las orillas del Guadalquivir. Un Arana que quedó al frente del corto número de españoles que se establecieron en el país con Guanahani, para propagar en él la luz de la Fé y la cultura patria: por donde un hijo de Córdoba vino á ser el primer colono y civilizador del territorio americano. Su muerte y la de otros, con curiosas indicaciones biográficas, ejerció la pluma del poeta Juan de Castellanos y la del terso y elocuente prosista don Juan Bautista Muñoz.

En resumen de estas rudas líneas, si es doloroso á mi amor propio no haber de justificar los pipos con que usted me convida á ocuparme en este asunto, aunque aparezca razonado mi retraimiento y sil-

lencio por la carencia de nuevas especies y hechos que traer al concurso y examen de los indagadores de la época gloriosa que sintetiza el nombre y refulgencia de O. Colón; no puedo escusarme, á ley de cortesía y gratitud á la bondad de usted, de expresarle cuanto me obliga con su bien pensado y elegante escrito, enjandrando en mí los afectos y la admiración que jamás dejó de tributar á un preclaro talento y al acendrado patriotismo.

Córdoba 31 de Mayo de 1892.

Carta abierta

Sr. D. Juan Tejón y Marin.

Mi muy distinguido señor: No tengo la honra de conocer á usted personalmente todavía, ni por tanto la de haberme ofrecido á sus órdenes y buen talento, pero me es usted simpático sin saber por qué: no, sin saber por qué, no, lo sé perfectamente, y por eso me atrevo á declararle en público mi atrevido pensamiento.

En primer lugar, encuentro en usted un alcalde de gran iniciativa, ganoso de emular al Conde de Barajas, al Asistente Arjona y al inolvidable García de Vinuesa, regeneradores de Sevilla, la hermosa y artística capital de la región andaluza.

En segundo, le veo cortés y deferente con la opinión pública de que la prensa periódica se hace eco. Apenas una indicación aparece en las columnas de esta, cuando usted se informa con el mejor deseo, y si la reclamación la encuentra justa, ordena lo conveniente para subsanar la falta.

Promovedor de certámenes y exposiciones, asociándose á las demás autoridades para dar mas brillo á ferias y mercados, ha sido usted al mismo tiempo el hombre que ha sabido reparar una preterición, una injusticia, que venia cometiéndose con nuestro común y querido amigo el señor don Francisco de Borja Pavón, nombrándole, con acuerdo de los demás Concejales de ese Municipio, Cronista de esa histórica y poética ciudad; pensamiento que, si bien germinó anteriormente, ha tocado á usted la gloria y la satisfacción de llevarlo á cabo.

No contento con ello, ha hecho usted coleccionar las Necrologías que el eximio Cronista de que se trata había dado á luz y se hallaban esparcidas en diversas publicaciones periódicas; escritos todos consagrados á la memoria de varones insignes, cordobeses los mas, y muy relacionados con Córdoba el resto, que se hicieron notar, unos y otros, por su talento, por su instrucción y patriotismo.

Esa colección costeada por la Corporación municipal que usted preside tan dignamente, monumento mas perdurable que el mármol, destinada á servir de grato recuerdo, de enseñanza y de gloria á las generaciones venideras, basta para dar á conocer los alientos de usted para llevar á feliz término grandes y trascendentales ideas, que redundan en beneficio de la ciudad á donde ha venido á fundar su hogar y á fijar su residencia y su fortuna privada. Entre una estatua y un libro, no hay que dudarle, el libro dura mas.

No existe Troya, pero existe "La Ilíada", como no existen Tiro, Babilonia ni Cartago, pero si la historia de los exploradores fenicios, la del imperio Asirio y la de Amilcar, el emprendedor y el hazaroso Aníbal.

Pero además, existiendo el libro, ha querido usted unirle el mármol y el bronce.

En la vega occidental de Córdoba; ante sus viejos muros; en la planicie que se abre entre jardines que se extienden hasta los alcoves de la Sierra; bajo un cielo, por lo común, de azul purísimo, sobre extensísima alfombra de perenal verdora taraceada de flores; á la vista del severo asilo monacal que fué de la orden de San Gerónimo; dominando el rio y los arroyos que precipitados bajan á buscarlo desde la ombre; las praderas, las huertas que rodean sitio tan ameno, especie de anfiteatro digno del Paraiso, cuyas gradas superiores ocupan "Las Ermitas", cantadas por Grilo, el poeta prosódico por excelencia; esos edenes, esos retiros maravillosos que se llaman "Las Huertas de la Sie-

(1) Acaso los de D. Juan, malogrado escritor suicida en Sanlúcar.

(1) De Sevilla.

rra, á las que ha inmortalizado la inspiración de Rafael García Llovera; esas murallas rotas en las que, según Fernández Ruano, se guardan en cada piedra

"Fuego para inflamar cien corazones," y esa campaña que comienza en la márgen izquierda del río y se pierde de vista en la lontananza, ha hecho usted trazar y poblar de árboles, de arbustos y plantas de mérito; esos nuevos jardines públicos que embellecen aquel lugar, y en ellos, también por la fecunda iniciativa de usted, se ha de alzar en día, que no creo lejano, la estatua y monumento dedicado al Duque de Rivas, al héroe de Antígola que cayó en tierra cubierto de laureles;

"Con once heridas mortales, Hecha pedazos la espada," al autor de "Don Alvaro," al artista inspirado, al cantor de "El Moro Expósito," al prócer nobilísimo honra de España y de Córdoba, donde vió la primera luz, muy especialmente. Por ello bien merece usted los plácemes de todos los amantes de la literatura patria, del valor y de la hidalguía de los hijos que la honran, y particularmente de los que tuvimos la fortuna de tratar de cerca y de poder apreciar, por tanto, las dotes por extremo eximias que adornaban al egregio don Ángel Saavedra, de imperecedera memoria, y aún mas todavía, á los que, como el que escribe estas líneas, tienen por el mejor de sus timbres el hecho de que llegó un día en que, bajo la providencia de aquel ilustradísimo magnate, formaron parte del Jurado calificador, en la liza entablada y sostenida por los mas inspirados y mas entendidos en la gaby ciencia, que por entonces Córdoba abrigaba dentro de sus muros.

Allí, sí, aquel es su sitio. Allí está el teatro de sus grandiosas creaciones. A poco esfuerzo de la imaginación puede concebirse que desde lo alto de su pedestal tiene el Duque de Rivas á la vista, si sus ojos de bronce pudieran animarse, las abruptas montañas de "Los Angeles," y en un pliegue del terreno "La Cueva de la penitente," do vino á lograr trágico cumplimiento el sino de "Don Alvaro el Indiano," "Al Oriente "Mudarra," y sus recuerdos; y sobre los triunfos y las columnas conmemorativas que se alzan en la ciudad y presiden desde el histórico puente el curso, ya manso, ya embravecido del Guadalquivir, los Angeles de oro, bajo cuyas alas se aduerne Córdoba, el pueblo de los mártires, de los héroes legendarios y de los grandes poetas.

Me han dicho que es usted ingeniero: lo celebro mucho. Dios le conserve á usted el ingenio y le conceda toda la ingeniería y toda la ingeniosidad que es necesaria para administrar bien un pueblo en los tiempos presentes de discusión y de análisis y de crítica.

Reciba usted, pues, mi humilde pero desinteresada enhorabuena por los buenos resultados de su fructuosa gestión administrativa, en pró de la ciudad que tiene usted al frente de su ilustrado Ayuntamiento, y dándole las gracias por lo que se sirvió honorarme al remitirme un ejemplar de las "Neurologías" del señor Pavón de que dejó hecho mérito, se ofrece á sus órdenes desde ahora para en adelante, su atento y afectísimo servidor que su mano besa.

Agustín González Ruano.

Desde Montemayor á 3 de Junio de 1892

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 1.º á las tres. El señor marqués de Perijá dirigió varios ruegos al ministro de la Gobernación, relacionados con los servicios municipales.

El señor ministro de Estado continuó su discurso, limitándose á decir que el Gobierno estaba autorizado para concertar el *modus vivendi*, y que no se ha infringido precepto alguno constitucional.

El señor Paig habló para alusiones, excitando al Gobierno para que favorezca el consumo de vino en el interior y castigue é impida las sofisticaciones y falsificaciones de los caldos.

Después hizo uso de la palabra el señor marqués de Villamejor que pronunció un paraguino discurso, y retó al ministro de Estado para que expusiese á la Cámara las ventajas que ha de reportar al país el arreglo comercial con Francia.

El Sr. González (D. Venancio) rectificó extensamente, manifestando que el duque de Tetuan ha estado de acuerdo con él en muchos puntos.

El Gobierno—dijo—provocó á las naciones con sus decretos de diciembre del 90, elevando los derechos de los ganados, decretos que aplaudieron los proteccionistas con más imprevisión que justicia, puesto que no se alcanzó que consideraran buena esta dificultad para introducir ganados aquí donde se produce diez veces menos que el que hace falta para la agricultura.

Creo que debe desarrollarse el consumo interior de los vinos, impidiendo las falsificaciones y rebajando los derechos de consumo, pero considera que es necesario buscar mercado para el exceso de producción que aun así resultaría.

Reconoce que el Gobierno por la Constitución pueda tratar en todo tiempo, pero para que se ponga en vigor la convención, es necesario el asentimiento de las Cortes, bien por autorización previa, bien por sanción posterior.

Manifestó que el cambio de tarifa mínima por mínima significa que el Gobierno concede de antemano á Francia todas las ventajas, es decir, la odiosa cláusula de nación más favorecida, tan anatematizada en el preámbulo del decreto arancelario, quedando España atada de pies y manos, é imposibilitada de celebrar convenios con otras naciones, que pedirían las mismas ventajas. Esto—añade—es muy grave.

Felicitó á los proteccionistas por la declaración del ministro de Estado, de que no se negociará con Francia sobre la base de la rebaja de la tarifa mínima española, y manifiesta que se opondrá con todas sus fuerzas á la autorización para modificar los aranceles.

El señor ministro de Estado contestó al señor marqués de Villamejor que no resultarán perjuicios del convenio, y que nada puede decir acerca del tratado definitivo, porque el Parlamento tiene derecho á examinar negociaciones hechas, pero no á pedir que se declare la forma y bases de negociaciones futuras.

A última hora intervino en el debate el señor Cos Gayón, pronunciando un largo discurso en defensa de los aranceles.

CONGRESO.

Sesión de la mañana.

Los presupuestos de Cuba siguen discutiéndose en la más completa soledad.

En la tercera de las sesiones consagradas al asunto, rectificaron los Sres. Rodríguez San Pedro y el conde de Torrepuerto, insistiendo ambos en los argumentos que emplearon en sus discursos.

El Sr. Alvarez Prida consumió el tercer turno en contra, y el Sr. Cañabate, de la comisión, le contestó defendiendo el proyecto.

Después que rectificaron los dos señores citados, usó de la palabra el Sr. Figueroa (don Alvaro)

Sesión de la tarde.

Apenas abierta, se procede al sorteo de secciones, y terminado éste, á las cuatro y cuarto, se aprueban varios proyectos de ley, entre ellos el de fuerzas navales, y el que se refiere á la emisión de obligaciones para terminar las obras de la Bolsa de Madrid.

El Sr. Vincenti continuó su interrumpido discurso en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento, examinando detenidamente todas las partidas.

Le contestó, en nombre de la comisión, el señor Castellanos.

El Sr. Cuartero consumió el tercer turno en contra de la totalidad. Y se levantó la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ministeriales caracterizados continúan asegurando con informes de buen origen que está acordado el nombramiento del general Rodríguez Arias para el mando superior de Cuba; pero otros ministeriales que disfrutan de la confianza de algunos consejeros responsables aseguran, por el contrario, que todavía no hay nada resuelto en definitiva sobre el particular, y añaden que si bien se ha pensado en un principio en nombrar al general Rodríguez Arias, pudiera ocurrir que á última hora, y después que éste llegará á Madrid y conferenciara con el presidente del Consejo, se adjudicase dicho puesto al general Blanco.

—En el ministerio de la Gobernación se recibieron el miércoles los siguientes telegramas.

Uno del Gobernador de Albacete manifestando que en la fábrica de Riopar un obrero hirió á otro gravemente con arma de fuego.

El agresor fué preso. Y otro de la autoridad gubernativa de Guadalajara participando que en un pueblo de aquella provincia, al cortar un hombre

un árbol, tuvo la desgracia de que se le cayese encima, dejándole muerto en el acto.

—Un sacerdote de Zaragoza ha remitido á la delegación de Hacienda de aquella provincia 50 pesetas que le entregó un penitente mediante confesión con el fin de restituir al Tesoro público dicha cantidad.

—Después de activas gestiones se ha conseguido vencer las diferencias que existían entre las Compañías de ferrocarriles del Mediodía y el Gran Central, respecto al punto de enlace entre las líneas de Madrid á Zaragoza y Torralba á Soria, que se inauguró ayer.

Segun el acuerdo adoptado, los trenes para Soria enlazarán y partirán de la estación de Alcuéza.

—Se hablaba ayer del señor Puga para el puesto de secretario del gobierno general de la gran Antilla; pero dicho señor no se había decidido á aceptar el cargo y no es seguro que le acepte.

—El miércoles á última hora se reunió la ponencia de los ex-ministros liberales, continuando el estudio de los presupuestos de ingresos.

Parece que llegaron á las autorizaciones pedidas por el gobierno, pero no han tomado aun resolución alguna ni acuerdo concreto.

Es posible que después que la ponencia las examine todas, reuna el señor Sagasta á la minoría liberal del Congreso, para acordar turnos en la discusión de dichas autorizaciones.

Ante el rumor de que el señor Sagasta se entienda con los republicanos para plantear este debate, vienen ya temerosos algunos periódicos ministeriales, diciendo que el jefe del partido liberal no puede tomar ciertas actitudes ni echar por determinados caminos.

Personas bien enteradas decían ayer que el señor Sagasta irá solo ó con los republicanos, en ésta como en cualquiera otra discusión parlamentaria hasta donde crea que debe llegar, teniendo por norma los intereses del país y los antecedentes del partido liberal.

—El miércoles quedaron abiertas al público para toda clase de servicio y como limitadas las estaciones telegráficas siguientes:

Cabezón de la Sal, Ramales, Entrambasaguas y Cabuézniga, de la sección y centro de Santander.

Quiroga, Sarria, Fonsagrada y Oñata, de la sección de Lugo y centro de Orouña.

Lodosa y Laguardia, de la sección de Logroño y centro de Zaragoza.

Cervera de Rio Alhama y Fitero, de la sección de Pamplona y centro de San Sebastián.

Priego de Valdeoliva y Huete, de la sección de Cuenca y centro de Madrid. Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, de la sección y centro de Sevilla.

Negreira y Ordenes, de la sección y centro de Orouña.

Villarsal, de la sección de Vitoria y centro de San Sebastián.

Chipiona, de la sección de Cádiz y centro de Sevilla.

—Valladolid 1.º (8 30 noche).—La huelga de los obreros del ferrocarril del Norte continúa en el mismo estado.

El jefe de división, D. Antonio Borrego, que llegó ayer á esta capital con objeto de conocer las causas de la huelga, sale para esa corte á fin de comunicar las proposiciones de los huelguistas, encaminadas á poner término á este asunto.

—"Gerona 1.º (12 tarde).—Han sido detenidos algunos individuos, entre ellos el conocido republicano de Figueras señor Estartús, el cual fué puesto en libertad á las pocas horas.

Las tropas permanecen en los cuarteles.

Corren rumores relacionados con el orden público.

La primera autoridad civil de la provincia ha conferenciado con la militar.

—De *El Imparcial*:

"No se ha dejado de comentar un artículo publicado ayer por *El Globo* sobre el grave asunto de las autorizaciones.

El órgano del Sr. Castelar en la prensa reconoce la trascendencia de la disparatada dictadura económica que mediante esas autorizaciones pretende el ministerio Cánovas, y excita al señor Sagasta para que despierte y tome una actitud resuelta y enérgica en frente de esos propósitos del gobierno conservador, peligrosísimos para el interés nacional y funestos para el prestigio del régimen parlamentario.

Como quiera que se ha hablado estos días de conversaciones habidas entre los señores Castelar y Sagasta sobre este asunto, no faltaba quien atribuya la causa de este artículo á no haber hallado el jefe po-

sibilista al jefe liberal todo lo decidido y firme que la índole de la cuestión reclama.

Sin embargo, á nosotros nos consta que por el señor Sagasta no ha de quedar sin ponerse en ejecución cuanto sea preciso para que el gobierno transija en materia de tamaña importancia.

—Paris 1.º (11,5 noche).—Los almacenes de vinos de Bery están muy disgustados por la conclusión del *modus vivendi* comercial entre España y Francia.

Declaran que es imposible introducir vinos de la Península en el territorio de la república durante el mes de Junio, porque no hay tiempo para hacer las compras, preparar los envases, conducir éstos y terminar todas las operaciones preliminares que la índole del negocio exige.

Agregan que si no eleva á 13 grados el límite mínimo para los vinos que no hayan de aduñar por grado de alcohol, son preferibles las tarifas diferenciales, puesto que de todos modos se han de arruinar los negociantes en vinos, y al menos dichas tarifas servirán para salvar otras industrias.

—A las seis de la mañana del jueves ha muerto en Madrid el conocido hombre público señor D. Carlos Marfori.

Sin haber sido una personalidad de las más salientes, su carácter, su figura y las circunstancias que rodearon su intervención en los asuntos públicos le dieron tal notoriedad, que orsemos inútil repetir aquí una biografía de Marfori.

Su aparición en la política la hizo don Carlos Marfori en el partido moderado que acudilla D. Ramon Narvaez. Bajo la presidencia de éste, desempeñó la cartera de Fomento y el gobierno civil de Madrid, cargos en los cuales dió muestras de grande energía y de conocimientos no comunes en administración.

Los muchos amigos del Sr. Marfori le tenían por un perfecto caballero y hacían grandes elogios de su carácter y de las simpatías que lograba inspirar.

Sentimos de toda veras su muerte. —Málaga 1.º (6 tarde).—La noticia de que el Congreso aprobó ayer el extenso proyecto de los ferrocarriles económicos presentados por el señor Ruiz Blases, ha sido recibida aquí con gran entusiasmo.

El proyecto será beneficioso en extremo para las provincias de Málaga, Almería y Granada, pues el comercio y el tráfico ganarán mucho, y además miles de obreros que hoy están en angustiosa situación encontrarán trabajo.

Málaga entera desea que el Senado no tarde en dar su aprobación al proyecto.

ALCANCE TELEGRAFICO

—Madrid 2 (4 tarde).—En el Senado el Sr. D. Venancio González está pronunciando un extenso discurso rectificatorio, contestando al ministro de Gracia y Justicia, á propósito del "modus vivendi."

El debate inspira bastante interés, porque viene á prejuzgar la línea de conducta que tiene trazada el Gobierno en sus relaciones comerciales con la vecina república.

Madrid 2 (4,30 tarde).—El subsecretario de Hacienda, Sr. Navarro Riverter, será el representante del Gobierno español para concertar el tratado de comercio con Francia.

Seguramente le acompañará un alto empleado de la dirección general de Aduanas.

Madrid 2 (5 tarde).—La minoría liberal del Congreso ha decidido combatir las autorizaciones económicas que solicita el Gobierno.

Interrogado un exministro de Hacienda si irían al obstructionismo, contestó en sentido negativo, fundándose en que los antecedentes del partido liberal impiden coligarse con la minoría republicana.

Madrid 2 (6 30 tarde).—Coméntase en la Bolsa la quiebra de una persona conocida, que en sus descubiertos tiene comprometidos á varios individuos, entre ellos tres agentes de Bolsa.

Por fortuna el alcance con los agentes no excede de catorce mil duros.

Hay grandes esperanzas de un arreglo, porque el quebrado no resulta insolvente.

Madrid 2 (6 30 tarde).—La lucha que sostienen los Sres. Gamazo y Paigerver es tan empeñada, que Comisiones de abogados de uno y otro bando recorren las casas de sus compañeros para adquirir el ofrecimiento del voto en las elecciones de decano del Colegio.

Paris 2.—El ministro de Obras públicas ha dictado varias disposiciones para evitar en lo posible las consecuencias de un incendio en los grandes centros.

Una comisión de arquitectos está encargada de dictaminar acerca de las causas de los frecuentes incendios que registra la prefectura.

Hay sospecha de que muchas de las catástrofes han sido intencionadas. Se han adoptado precauciones en todos los teatros.

Paris 2.

Los vixicultores han decidido protestar contra el *modus vivendi* franco español.

Hoy visitarán á varios diputados para que combatan en la Cámara la conducta del Gobierno y aboguen por las tarifas diferenciales.

Agencia Centurión.

Gacetillas.

—Julio por jurados.—El día 15 del corriente se verá en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por homicidio, contra Modesto Castro Alférez, que será defendido por el letrado señor don Agustín Gallego y representado por el procurador señor don Francisco Vargas Machuca.

—La Segura.—En el tren correo de hoy llegará á esta capital, procedente de Madrid, la bella y simpática tiple cómica señorita Segura, que hará su debut esta noche en el Teatro de Variedades con una de las obras que tantos aplausos proporcionaron á aquella inteligente artista en la reciente temporada que actuó en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. La empresa artística del Teatro de Variedades ha satisfecho los deseos de prensa y de los concurrentes al nuevo teatro de verano con la adquisición de Poca Segura.

—El vigia.—Vá formando el mes de Junio—un contraste encantado.—Tras las tormentas, la paz,—y tras las lluvias, el sol.

—Gran Teatro.—Con escasa concurrencia se puso anteanoche en escena la zarzuela en tres actos *Jugar con fuego*, hermosa partitura del maestro Barbieri, saturada de bellísimas melodías y llena de inspiración, cuyo armónico conjunto la hacen figurar entre las mejores composiciones de aquel distinguido maestro. La nota mas saliente de la ejecución fué el *concertante* final del segundo acto, que fué interpretado con precisión y brillante colorido. El baritono señor Bueso, que canta con gusto y conocimiento del arte, se distingue en todas las representaciones. Las demás partes de la compañía cumplen con su cometido y á satisfacción de la concurrencia, que les prodiga sus aplausos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Central 702 pesetas.—Puente 242 y 17 céntimos.—Pretorio 528-79.—San Sebastián 228-76.—Victoria 186-39.—Matadero 506-11.—De las 2.394 pesetas y 22 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.112-11.—A la provincia y municipio 1.112-07.—Adicionadas 170-04.

—Paseo.—En la calle-paseo del Gran Capitan se inauguraron oficialmente anteanoche las amenas veladas que se prolongan hasta los meses de Septiembre y Octubre, en que cesan los rigores de la presente estación. La espléndida calle, que es paseo favorito de los cordobeses, presentaba el mismo animado aspecto de las calurosas noches del estío. La banda de música municipal, que amenizó la velada, demostró que es muy urgente atender á su mejor organización.

—Agresión.—Los guardias municipales números 10 y 20 detuvieron anteanoche en la Puerta del Oario, poniéndolo á disposición del juzgado de guardia, á un hombre que con arma blanca acometió á otro, causándole una herida en la espalda, otra en el vientre y otra en la pierna derecha. Después de recibir los auxilios del momento en la casa de socorro del distrito de la derecha, fué trasladado en estado grave al hospital provincial de Agudos.

—El sombrero calañés.—Pasó el imperio esplendente—que llegó á gozar un día,—siendo de mi Andalucía—una nota muy saliente.—El pregón de la majera—de airoso tipo andaluz,—y en cualquier cuadro de luz—nos demostró su realce.

—Porque el calañés sombrero—típico, airosa, especial,—jamás pudo sentar mal—al andaluz ni al torero.—Hoy vinieron nuevas galas—á destruir su salero,—lo que impera es el sombrero—cordobés,—de lenguas alas.—El no será muy bonito,—pero, en fin, con él apanco,—ya que lo lleva el flamenco—lo mismo que el señorito.—Pero ¡ay! que miro á través—de una hermosa tradición,—como andaluz—visión,—el sombrero calañés.—E despreciado los tesoros—de la gracia y del salero,—é es el propio sombrero—en una tarde—de toros,—aún hoy, hallándose en baja,—en la cabeza reposa—de alguna gentil

armosa—que vá vestida de maja.—El...
—Muy bien.—Para dar solución...
—Movimiento de fondos.—Anteayer existían en la Caja provincial 5818 pesetas y 82 céntimos del día anterior, é ingresaron 69'33 del Ayuntamiento de Villafraña y 521'20 del de La Rambla, sumando el total de ingresos 6409'35. Se pagaron 590'53 al personal, y 2010'95 por suministros de Beneficencia. Quedó la existencia de 3807'87.
—Estaciones.—Las telegráficas de Posadas y Castro del Río, con servicio limitado, quedaron el miércoles abiertas al público, y parece que muy pronto se pondrán en idéntico caso las de algunas otras poblaciones de esta provincia. Todo cuanto tienda á estrechar las relaciones comerciales de los pueblos, merecerá siempre nuestros sinceros aplausos.
—Téngase en cuenta.—La Alcaldía ha dictado las siguientes prevenciones: "A fin de que la salud pública no se resienta por lamentables imprevisiones, de acuerdo con el parecer de la junta local de sanidad, recomiendo al vecindario que antes de hacer uso de las leches de vacas ó cabras, se sometan aquellos productos á cocción en elevada temperatura, para evitar el daño que puedan ocasionar los gérmenes insalubres que contengan si procediesen de animales que se hallasen padeciendo alguna enfermedad contagiosa. Lo que, por acuerdo de expresada Junta, se publica para conocimiento de este vecindario.—Córdoba 3 de Junio de 1892.
—Juan Tejón y Marín."
—Subasta.—Por treinta días, á contar desde el veinte de Mayo, se anuncia en Rute el arrendamiento de los arbitrios municipales del próximo ejercicio. El tipo de la medida de grano es de 4 075 pesetas, el de líquidos 200, el de pesos y medidas 3 525 y el de lavadero 183.
—Ejemérides.—Hoy.—275.—San Eutiquiano obispo Pontificado.—1277.—Nace en Zaragoza, capital de Aragón, Santa Isabel.—1424.—Bendición de las banderas de la Armada expedicionaria contra Nápoles.—1682.—Oreyug expugna la fortaleza de Lussemburg.
—Señor Alcalde.—El registro de la prensa no ofrece los resultados que S. S. se propuso y la prensa misma aceptó de buen grado, puesto que esperaba que todas las denuncias tuviesen eco en la Alcaldía. Hemos dicho repetidas veces que hacemos mucho tiempo no se felicita, como estaba dispuesto, la nota oficial en que se determina la cotización de los precios de granos y caldos, que periódicamente presentan en la secretaría municipal los corredores de esta plaza, y á pesar de las denuncias cada práctico hemos conseguido. Nuevamente rogamos el cumplimiento de los decretos que la Alcaldía dicta.
—Teatro de Variedades.—Continúa este nuevo teatro de verano mereciendo el favor del público, que en gran número concurre á las cuatro sesiones en que todas las noches se divide el espectáculo. *El gorro trigio, Pastillas á la Mahonesa, Los aparecidos y Las doce y media y sereno* fueron las obras que anteayer se pusieron en escena. La ejecución proporciónó muchos aplausos á las señoritas Aceves y Martínez, á los señores Baillo Mata y Guzmán y á cuantos artistas tomaron parte en el desempeño de aquellas producciones. Desde esta noche dará principio el espectáculo á las nueve, para comedia del público.
—También ellas?—Ayer fué trasladada á la cárcel pública á disposición del señor gobernador una mujer que blasfemaba. ¡El sexo débil profiriendo blasfemias! ¡Qué civilización y que refinada cultura!
—Regreso.—Lo han verificado á Córdoba el señor Torres y Gomez y la comisión de republicanos que lo han acompañado á su excursión por Villa del Río y Bujalance, en donde se dice han obtenido satisfactorio recibimiento.
—Sumario.—El último número del Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al jueves dos del actual, contiene las siguientes materias.—Noticias dando cuenta del regreso á esta capital de nuestro excelentísimo Prelado, despues

de practicar la Santa Pastoral Visita á los Arciprestazgos de Castro del Río y la Rambla.—Carta de nuestro Santísimo Padre Leon XIII á los Cardenales Arzobispos de Tolosa, Argel y Cartago; de Rennes, Lyon, Reims y París.—Circular de la Comisión organizadora del Sínodo diocesano, dando cuenta de la recepción de varios escritos como consecuencia de la distribución del Indico de materias.—Noticia detallada de la Santa Pastoral Visita en la Rambla.—Cuarta lista de los socios titulares y honorarios inscriptos en esta diócesis de Córdoba, para el tercer Congreso Católico Español, que se celebrará en Sevilla.—Circular de la Secretaría de la Junta organizadora del Tercer Congreso Católico Español en Sevilla, trasladada por la Comisión diocesana de Córdoba, pidiendo nota de cuantos socios se propongan asistir al Congreso referido para poder gozar de la rebaja del cincuenta por ciento concedida por la compañía de los ferrocarriles.—Resultado de las Misiones en Caba.—Relación de las cantidades que en el mes corriente corresponden para gastos del culto parroquial de las Iglesias de los pueblos de esta Diócesis, enclavados en esta provincia, de las de Badajoz y Málaga, del descuento sobre las mismas de un 42,38 por 100 por defecto en el producto de los Sumarios de Cruzada expendidos en la última predicación, y de la suma líquida que deben percibir, despues de hecha la indicada deducción.
—Destinos.—La junta calificadora de aspirantes militares á destinos civiles anuncia como vacante que se ha de proveer entre los que reúnan los requisitos de la ley, una plaza de aspirante primero en el Gobierno civil de esta provincia, con 1250 pesetas anuales de sueldo; una de cartero de Montemayor, con 625; otra de peatón de Puente Genil á Ferreras, con 180, y otra de idem de Obejo á la estación de Vacar con 500.
—A Granada.—Para los que quieran asistir á la suntuosa procesión del Corpus en la ciudad de Bobadil, así como á las exposiciones, veladas, Feria de ganados y tres magníficas corridas de toros que tendrán lugar en aquella capital en los días del 16 al 24 del mes corriente, la compañía de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto la expedición de billetes de ida y vuelta á precios económicos, por los trenes ordinarios que saldrán de Córdoba los días del 15 al 24, valederos para el regreso del 17 al 25, y cuyo coste será desde Córdoba 31 pesetas y 55 céntimos en segunda clase y 21'60 en tercera; de Montilla 25'90 y 18'20 respectivamente; de Aguilar 25'10 y 17'70 y de Puente Genil 22'70 y 16'25. Con expresados billetes no se admitirán más equipajes que los que los viajeros puedan llevar á la mano.
—Comestibles.—Por treinta días, á contar desde el diez y ocho de Mayo, anuncia la Comisión provincial la subasta de comestibles para los hospitales de Agudos y de Crónicos, (del Hospicio y de la Casa Central de Expositos).
—A otra.—Se han arreglado los desperfectos que habia en el piso de la calle del Cister, y la enorme sima abierta junto á la puerta falsa del edificio del Gobierno civil. Pues siga: que hay tela cortada.
—Travesuras.—Algunos muchachos parece que tienen el diablo en el cuerpo. Anteayer entraban dos niños en la escuela de la plazuela de Concha y uno empujó al otro que cayó al suelo causando una herida en la ceja derecha. ¿Qué respeto podrá inspirar la escuela al autor del hecho, cuando á las mismas puertas comete aquel atropello? Bueno será el efecto que le produzca la enseñanza que trate de inculcarle el maestro.
—Empresa de aguas potables de Córdoba.—El día 31 del próximo pasado, se reunió el consejo de administración de la sociedad con que encabzamos estas líneas, tomando entre otros el acuerdo siguiente: Que se pidan sin pérdida de tiempo, para que vengan á la mayor brevedad, los cuatro depósitos de chapá galvanizada de cuatro milímetros grueso, y esbida de cincuenta metros cúbicos, que se necesitan para el abastecimiento de aguas en la zona alta de esta población, y cuyo pedido se hizo en el mismo día á don Eduardo H. Neville, representante de la casa Julius G. Neville y compañía de Liverpool (Inglaterra), que accidentalmente se encuentra en esta. También tenemos el gusto de consignar que anteayer recibió dicha Empresa la tubaría que tenía pedida á los señores Magnauktan hermanos, de Glasglon (Inglaterra), y que por tanto vá á proceder á los trabajos de canalización dentro de muy pocos días.
—A la sombra.—Para que no los pongan morenos los ardientes rayos del sol, el cuerpo de vigilancia puso ayer en la cárcel y á disposición del juzgado de guardia á dos hombres, por reñar sobre ellos

la sospecha de que sean cómplices ó autores del robo de un reloj.
—Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el lunes último, para doña Pilar Casanova, Fomento, uno, Madrid, se encuentra detenido en la estación central por no haber sido encontrada su destinataria.
—Nombramiento.—Ha obtenido el de secretario interino de la junta provincial de instrucción pública, nuestro apreciable amigo señor don Rafael Gonzalez, oficial de la misma dependencia. Los muchos servicios prestados por dicho señor, lo hacen acreedor á ello.
—Temas.—Se ha dicho que los del último certámen se publicaron con mas ó menos anticipación. Pero la verdad es que especialmente los tres de asuntos literarios se acordaron y publicaron por la prensa local apenas se constituyó la comisión respectiva á principios de Marzo, dejando tiempo suficiente, según la opinión de los mismos que pensaban tomar parte en dicho certámen.
—Monte de Piedad.—En el de esta capital se subastarán pasado mañana, dando principio á las diez, las ropas y efectos empeñados en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Octubre último.
—De viage.—Ha llegado á Sevilla nuestro distinguido amigo el señor marqués de la Fuensanta del Valle, para pasar unos días al lado de su señor hermano don Teodomiro Ramirez de Arellano, ilustrado secretario de aquel gobierno civil y actualmente gobernador interino de aquella provincia.
—Desenteno.—Por blasfemar en la vía pública han sido detenidas varias mujeres estos días. Una mujer que blasfemaba nos hace el efecto de un orador tartamudo ó de un cantante afónico.
—Madera.—Hoy á las doce se subastan en la oficina de la mesa capitular, el aprovechamiento de 400 pinos maderables y 500 de aclaro, del monte del "Caño de Escravita, tasados en 2 281 pesetas.
—Juez instructor.—El militar respectivo llama al soldado del tercer escuadrón del regimiento caballería de Villarrobledo Antonio María Reyes, natural de Lucena, contra el que se procede por deserción.
—Granazón.—Ha principiado con los calores de estos días la de la cebada, por lo que, y el aumento de yerbas, la cosecha no será ni con mucho como se esperaba.
—De Marmolejo.—Ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo señor don Antonio Ortiz Castaños, ilustrado notario de Córdoba.
—Indice de materias.—Hemos recibido el número segundo de La Revista Oficial del Liceo Literario, Científico y Artístico de Córdoba, que contiene el siguiente sumario: "Capricho," por don Mariano Gallegos.—"La eterna primavera," (poesía), por don Julio Valdelomar.—"Diferencia entre la sensibilidad y la inteligencia," por don Mariano Aristoy, alumno de Psicología en este Instituto de 2.ª enseñanza.—"Regimen interior del Liceo."—Resumen de la conferencia inaugural celebrada el 24 del pasado.—Noticias.—Reglamento.—Resumen de la primera junta general celebrada.
—Infracciones.—Por las cometidas en las dos corridas de feria, parece ascenderán á cinco mil pesetas las multas impuestas por la Alcaldía al empresario.
—Pensamiento.—La ingratitude es el tributo que impone el corazón humano á los servicios que prestamos á los hombres.
—Sección minera.—Del día seis al trece se demarcarán las minas de cobre San Bartolomé, término de Pozoblanco, y las de hierro La Capitana y Santa Victoria, del de Pedroche.
—Cantar.—Las lágrimas que me cuestan—voy por el mundo ocultando...— ¡y yo publicar debiera—que sin tú amar me, te amo!
—Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna, se encarga la captura de un hombre alto, rubio, con barba y taerto, que monta una jaca torca, al que se atribuye el hurto, hace pocos días, de un mulo castaño, en la hacienda del Fresnosillo, término de Villanueva del Río.
—Nueva plaza.—La de Priego que, como hemos dicho, se ha abierto en la roca y sólo tiene sobrepuestos los palcos, se estrenará el día siete de Agosto con una corrida en que matarán Lagartijo y Torerito, y en la de la feria, el tres de Septiembre, Guerrita y Reverte.
—Gestiones.—Ha venido á hacerlas el señor Garcia Maeso, maestro de la escuela de Santa Eufemia, á fin de que aquellos profesores obtengan lo mucho que se les adeuda por el Ayuntamiento. Necesario es que, por parte de las autoridades, se atiendan estas justificadas solicitudes.

—Desdichas.—La cosecha de cereales ha desmerecido mucho en Extremadura. Los sembrados de cebada, cuya siega ha comenzado en varios puntos, está dando medianos rendimientos, y lo propio se teme ocurra con el trigo y demás cereales. La cosecha de bellotas será casi nula en muchas dehesas de aquella región, efecto de la plaga de oruga que ha invadido el arbolado.
—Entre forasteros.—¿Qué te ha parecido la feria?—Aquello era un burdel.—¿Pues cómo?—Había en algunos sitios tanta jente, que nadie se atrevía á salir á la calle.

O HARADA
Animal segunda prima:
para el agua tres y cuatro,
y prima dos tres y cuarta,
en la música es mi encanto.
Solución á la charada anterior.
M A L E T A.

Preparaciones de González Perales
Farmacia de San Gil—Granada.

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques, convulsiones y calenturas, facilitando el babeo.—Caja 6 reales, frasco 4 reales.
Quinina dulce.—Esta preparación, de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas con diez papeles, conteniendo cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina.—Caja 8 reales.
Rusmaria.—Se recomienda en las Dismenorreas, Menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las Amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las Menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos funcionales de la matriz, en que predomina el síntoma Dolor.—Caja 6 reales.
De venta en Córdoba D. Antonio Carrasco.—Droguería.—Ayuntamiento 10.

IMPORANTE.
Grandes utilidades en un negocio nuevo, para el que se necesita un socio con capital que no baje de 15.000 pesetas, administrado por el mismo. Detalles, Gerónimo Paz 1. 10-9

Matanza del 3 de Junio de 1892.
Por el degüello de 11 reses mayores que pesaron 1861 kilos y medio, se pagaron por consumo, 409 pesetas y 53 céntimos; por administración, 110; por despojos, 16'94, total, 536'47.
Por el degüello de 47 reses menores y 33 rastras que pesaron 1137 kilos, se pagaron por consumo, 249'14; por administración, 23'50; por despojos, 10'34; total, 282 pesetas y 98 céntimos.

ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.
En 12 horas.
Altura barométrica en milímetros. 756'2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. 30'8
Dirección del viento. O.S.O.
Estado del cielo. Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. 35'2
Id. mínima, id. id. 16'7
Agua de lluvia, en milímetros. 0'0
En 24 horas.
Córdoba 3 de Junio de 1892.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Caracciolo, confesor.—Mañana, Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo y San Sancho, mártir de Córdoba.
—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por don Manuel Eguiluz y Hocos, en sufragio de sus padres.
—Mañana al toque de oraciones se dará principio en la Iglesia de San Pedro de Alcántara á una solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua.
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

EL SEÑOR
Don Jorge Massa Sanguinetti
Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad
Falleció el día 28 de Mayo de 1892 despues de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia del convento de la Encarnación, el día 6 del corriente, desde las siete en adelante por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Su afligida viuda doña Gumerinda Sologuren y sus hijas doña Soledad y doña Carlota, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de indulgencia por cada oración ó acto de piedad en sufragio por el alma de dicho señor.

Espectáculos.
GRAN TEATRO.
Compañía de zarzuela seria bajo la dirección de don Vicente Bueso.
Función para hoy.—(20.ª de abono.)
La zarzuela en tres actos, titulada: Las campanas de Carrion.—A las 9 en punto.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASEO GRAN CAPITAN NÚMERO 11.
Compañía cómico-Urica.
Funciones por horas para hoy.
Debut de la simpática primera tiple señorita Segura.
A las nueve.—La zarzuela en un acto, El monaguillo.
A las diez.—La zarzuela en un acto, Chateau margaux.
A las once.—La zarzuela en un acto, La cruz blanca.
A las doce.—La zarzuela en un acto, La salamanquina.

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.
Función para hoy, á las nueve de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.
Segunda presentación de la pantomima francesa en un prólogo, dos actos y cinco cuadros, Robert Macaire et Beltran.
Precios.
Platcos con seis sillas y sin entrada, 30 reales.—Silla con entrada, 6 reales.—Entrada general, 2 reales.
Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."
Telegrama de la Agencia Fabra.
Madrid 3, 5'30 tarde.
Se encuentran en suspenso las negociaciones comerciales entre los gobiernos de España y de Inglaterra.
Su Santidad el Papa León XIII se encuentra completamente restablecido.
Londres, entre 23-12 y 28-20.
Paris, 12-15.

CAMBIOS
Servicio Benard y Compañía
DE MADRID BARCELONA Y PARIS
Cotización del día 2 de Junio 1892
Madrid 3 30 tarde 3 p. 100 francés 98'18
4 por 100 ext. 74'65 5 p. 100 italiano 91'65
4 por 100 int. 71'65 Beo. Otomano 593
4 por 100 amort. 8'50 4 p. 100 Turco 20'62
Cubas 1886 105'00 Rio Tinto 435
Cubas 1890 97'60 Tharsis 127
Beo. España 379 Cape-Copper 39
Oñia. Tabacos 107 Ercil. Aces. 340
5 45 tarde 5 Nte España 178
4 por 100 interior 3 p. Portugal 28'08
contado 71'75 Ercil. Alicante 221
4 p. 100 fin pmo. 72'50 Cubas 1883 475
4 p. 100 fin pmo. 00'00 Cubas 1890 435
4 p. 100 Háb. 4 p. 100 Háb. 95
4 p. 100 ext. 66'31 Alpinos 148
Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. Antonio Aguilar, calle de la Encarnación, número 6.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

NO MAS POBREZA DE SANGRE

TOMAD EL SLFURO FERROSO CERVERA

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas...

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y Américas. Depósito general, en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.



Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Hildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTO PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

CASA FUNDADA EN 1839



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas...

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos.

Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas...



Llamamos la atención del público a las máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA...

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

Ayuntamiento 14 y 16

Emulsiones de aceite de higado de bacalao

CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con e iodoformo y guayacol.

PREPARADOS POR EL DOCTOR DON ENRIQUE VILLEGAS

Utilísimo remedio para todos los temperamentos linfáticos y escrofulosos. De buen éxito en los catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas de faringe y recto...

Cura y corrige las toses espasmódicas y asmáticas más rebeldes por pertinencias que sean.

El convaleciente de la gripe, el anciano pulmonico crónico, el de catarros infecciosos, encontrarán reconstitución en sus debilitadas fuerzas con el uso de las Emulsiones.

El niño raquíctico, la mujer anémica y el enfermo del pecho, recuperan su desgastado organismo, con estas Emulsiones, que son toleradas por todos los estómagos.

Debe usarse en toda clase de convalecencias.

En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra 30, farmacia y en las demás de Córdoba, así como en las droguerías. Precio del frasco, 2 pesetas.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital e interés...

LA FLOR DE LA SABANA DE SEQUAH EL ACEITE DE SEQUAH



Acete de SEQUAH

SON EL MEJOR TESORO de las FAMILIAS

CURAN radicalmente las indigestiones, dispepsias, afecciones del higado y de los riñones, ciática, asma, bronquitis, escrófulas, glándulas dilatadas, úlceras, gota, reumatismo, jaquecas, y limpian la sangre de toda impureza.

Estos remedios combinados, obran rápida y suavemente y pueden tomarse sin cuidado las personas más delicadas.

No contienen ninguna substancia nociva. Los muchos millares de certificados de personas que deben la curación de sus enfermedades a estos dos preparados...

EN CADA FRASCO SE ACOMPAÑA UN PROSPECTO CON INSTRUCCIONES

LOS REMEDIOS DE SEQUAH

SE VENDEN EN LAS BUENAS FARMACIAS

Advertisement for Píldoras Dehaut, featuring a circular logo and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Advertisement for Aumenta Tónico Oriental, featuring a portrait of a woman and text describing its benefits for hair and skin.

Advertisement for Sandalo de Midy, featuring a logo and text describing it as a medicinal product.

Arrendamientos.—Se arriendan las siguientes casas: Calle Puerta del Osario número 28, Guindán 12, Pastora 12, 16 y 18, San Fernando números 74, 113 y 135, Ollerías número 35, Costanillas número 83, Traviesa de Barriovenuevo 2, Juan Tocio 7, Féria número 2, Santa Ana 3, Pastora 4, Almanzor 46, Prior 31, Lustré 7 y Barriovenuevo 4. Informarán en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace de parte del local propio para establecimiento y un piso segundo en la calle Arco Real, esquina a la del Liceo; darán razón en la misma casa.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentencia. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plágios.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: plazuela de las callejas Alcántara número 4, plazuela de las Tazas número 9, Gutiérrez de los Rios número 29 duplicado y Alcántara número 1; informarán del precio y condiciones Gutiérrez de los Rios número 11.

Se arrienda desde San Juan del presente año, hasta San Juan de el siguiente, la parte alta de la casa, ó sea un apartado independiente con vistas a la calle, en la plazuela de Gerónimo Paez número 4.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un llavero con varias llaves y un rosario, que se extraviaron la noche del martes último en el real de la feria, se servirá entregarlo en la calle de Pedro Fernandez 3, y se le gratificará.

Se venden hasta San Miguel, los pastos del cortijo Origuero-Bajo (Boñiga) con más de 300 fanegas de tierra, y con aguadero en el río Guadañoz; para tratar en el mismo cortijo, ó en la plazuela de Badanas número 18.

Se vende ó arrienda un carro con dos bestias, calle San Eulogio número nueve.

Se arrienda desde el día de la casa de nueva construcción calle de San Agustín número 36, y desde San Juan próximo la número 12 calle Ambrosio de Morales frente al café Suizo, donde actualmente se halla establecida la Casabanca de los señores Aparicio Furiel y Viñas, propia para un establecimiento mercantil, y la número 13 calle Pérez de Castro; para tratarlas con su dueño don Manuel Enriquez y Enriquez que vive Paraíso 15.

Venta. Se hace de un magnífico faeton de madera de acacia en su color. Está muy bien acabado y se dará precio arreglado. Puede verse Marcol Bañuelos 1. También se vende una jardinera de cuatro asientos, en la calle de Montero núm. 19.

Arrendamiento. Una familia compuesta de tres personas, que habitan una espaciosa casa con muchas comodidades y bastantes habitaciones, desearía arrendar la mitad de citada finca, á un matrimonio sin hijos ó á un par de señoras que no deseen ruido y se prestarán compañía mutuamente; informarán en la plaza de la Magdalena número 5.

TOLDOS

Se construyen desde lo más sencillo hasta lo más lujoso que se pueda desear, haciendo en los servidos cuantas reparaciones les sean necesarias; darán razón Isaac Peral número 10, antes Lodo.

Arrendamiento. Se arrienda una buena casa acri-talada con muchas y cómodas habitaciones en piso bajo principal, y segundo, dos patios, corral, y agua de pié; de su precio y condiciones darán razón en la calle de Céspedes número cuatro.

SUBASTA.

Los albaceas testamentarios del señor don Manuel Lozano y Verdejo (q. e. p. d.) anuncian la venta en subasta privada de la hacienda de olivar, con molino aceitero, nombrada "Matamala", conocida por cortijillo de la "Gallega", situada en el primer ruedo del término de esta ciudad y en la carretera que conduce á las huertas de la sierra. Dicha subasta tendrá lugar en la Notaría del señor don Pedro Aguilar y Perez, calle Horno del Cristo número 5, entre once y doce de la mañana del día 15 de Junio próximo venidero. En dicha Notaría están de manifiesto para su examen los títulos de propiedad de la finca y el pliego de condiciones para la subasta. El molino podrá verse de 7 á 10 de la mañana.

Venta. Se hace de la barbería con su servicio completo, sita en la plazuela de la Jadería; darán razón en la misma.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Bataneros número 2, Rey Almanzor 44, Simaneros 1, y Caño sin número; para tratar con don Eulogio Montijano Saravias número 8.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Darán razón, en la librería del DIARIO calle de San Fernando número 34.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. TELEFONOS. Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Advertisement for Vinos de Montilla DE LOPEZ LORENZO, featuring a logo and text about wine.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 72, calle de Alfonso XII, útil para labrador por tener cuadras y patios con puerta falsa, ó para vecinos, y un portal abovedado con dos departamentos en la calleja del Soldado, propio para bodega ó depósito de carbón, desde el día ó desde San Juan en adelante; darán razón de su renta y condiciones en la misma calle, número 60.

A los cazadores.—En la casa del señor Luque, guarnicionero, en la calle de San Pablo número 27, se hallan á disposición de los aficionados dos magníficos zurrones de caza, con cartera y tres senos ó separaciones, bajo un cierre especial y de seguridad, siendo su conjunto lo más cómodo y elegante que se ha construido hasta ahora.

Pérdida. De la Campiñuela Alta se ha extraviado un buey el día 29, señas cornubierto, negro, hierro una estrella; la persona que sepa su paradero, puede dar aviso en la casilla de Muriello, y en la calle Dormitorio número 4.

Venta. Se hace de todos los enseres de una taberna y especería, en la puerta del Rincon número 99; para tratar en la misma.

Pérdida. En la noche del 29 de Mayo en el real de la feria, hasta la puerta de Osario, se ha perdido una pulsera de oro formando una cadena de eslabones, con una medalla de oro colgando; la persona que la haya encontrado, si quiere presentarla a le Osario número 32, si gusta se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante ó desde el día de una casa con todas sus comodidades, calle Olmillo número 6, inmediata á la puerta de Gallegos, y otra número 22 calle Zapatería Vieja; para tratar de su precio y condiciones, Pedregosa 14 duplicado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 17 calle de Badanas (plazuela de la Ajera), recientemente restaurada y con muchas y cómodas habitaciones, compartida en forma de que pueda habitarse por tres ó cuatro familias con relativa independencia. Para tratar del precio y condiciones en la calle de San Alvaro número 11. Tampoco hay conveniente en venderla si á alguna persona interesase su adquisición en esa forma.

Se arrienda la casa calle de Munda número 4. Para tratar, Santa Marta 2.

Arrendamiento.—Se hace de el departamento principal bajo de la casa número 111 calle de Santa María de Gracia, con cómodas habitaciones. Para tratar con su dueño, Isaac Peral núm. 3.

Pérdida.—En la madrugada del sábado último, se perdió un abanico de encage por las calles de Deanes, Pedregosa, Santa Victoria, Compañía, Letrados y García Lovera. La persona que lo hubiera encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la calle de Cabezas número 12, donde recibirá el valor del abanico.

Almoneda. Se venden varios muebles y macetas, en la casa número 15 calle del Gran Capitán. Podrán verse, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Venta.—En la calle de Caldereros, frente al número 1, se vende una cómoda de álamo blanco, buena construcción y precio arreglado; para tratar de su precio, á cualquier hora del día.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 5 moderno, calle de los Angeles (Catedral). Para tratar: en la de Fernando Colón 1.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de dos casas: calle Cabezas número 13 y Deanes 31 y 33. Para tratar: Letrados 20.

Se arrienda desde el día 24 la nueva casa calle de José Rey número 19, y en la misma darán razón.

Arrendamiento. Se hace de la pequeña casa número 39 de la calle de Lineros. Para su precio y condiciones, Librería 28.

Almoneda.—La habrá todos los días de once á dos de la tarde en la casa número 104 calle de Santa María de Gracia, de varios muebles en buen estado y un toldo, á precios arreglados.

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan próximo de la casa número 2 calle Horno del Cristo; darán razón Morería 2.

Para desde San Juan del presente año, se arrienda en cuanto á caza mayor y menor el coto llamado de "La Tierra baja", compuesto de seiscientos fanegas de tierra próximamente, situado en terrenos que lindan con el coto llamado de "Pendoillitas", en las inmediaciones de Alcolea. Las personas á quienes conviniera, pueden informarse del precio y condiciones en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Hornachuelos, propietario de la finca, de once de la mañana á tres de la tarde.

En la casa número 27 de la Carrera de las Ollerías de esta ciudad se arriendan para desde el próximo día de San Juan, un departamento compuesto de piso bajo y alto, propio para un alfarero, dos estensas habitaciones, una de ellas con alomba y dos cuadras; para tratar con la casera de la misma.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de un piso principal con buenas habitaciones y agua de pié. También se hace de una casa calle de la Madera baja número 72. Para tratar una y otra casa, calle de Armas número 11.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante se subarrienda el local situado en el Campo de la Merced, esquina á la puerta del Osario, donde se halla establecido el almacén de maderas "La Forestal". En el mismo darán razón.

Arrendamiento. Se hace de la hacienda nombrada Cañada de Buey Prieto, término de Santaella, con cerca de quinientas fanegas de tierra, más de veinte mil olivos, buen caserío, molino, prensa y vigas y buenas bodegas; para tratar con don Eulogio Montijano Saravias 8.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 7, de la calle de la Palma. Para tratar de su precio y condiciones, Consolación 1.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa situada en la bajada del Puente, número 7; para tratar en la papelería de "La Unión" Gondomar 1; duplicado.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 5 moderno, calle de los Angeles (Catedral). Para tratar: en la de Fernando Colón 1.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de dos casas: calle Cabezas número 13 y Deanes 31 y 33. Para tratar: Letrados 20.

Se arrienda desde el día 24 la nueva casa calle de José Rey número 19, y en la misma darán razón.

Arrendamiento. Se hace de la pequeña casa número 39 de la calle de Lineros. Para su precio y condiciones, Librería 28.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: plazuela de las callejas Alcántara número 4, plazuela de las Tazas número 9, Gutiérrez de los Rios número 29 duplicado y Alcántara número 1; informarán del precio y condiciones Gutiérrez de los Rios número 11.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: plazuela de las callejas Alcántara número 4, plazuela de las Tazas número 9, Gutiérrez de los Rios número 29 duplicado y Alcántara número 1; informarán del precio y condiciones Gutiérrez de los Rios número 11.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: plazuela de las callejas Alcántara número 4, plazuela de las Tazas número 9, Gutiérrez de los Rios número 29 duplicado y Alcántara número 1; informarán del precio y condiciones Gutiérrez de los Rios número 11.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: plazuela de las callejas Alcántara número 4, plazuela de las Tazas número 9, Gutiérrez de los Rios número 29 duplicado y Alcántara número 1; informarán del precio y condiciones Gutiérrez de los Rios número 11.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: plazuela de las callejas Alcántara número 4, plazuela de las Tazas número 9, Gutiérrez de los Rios número 29 duplicado y Alcántara número 1; informarán del precio y condiciones Gutiérrez de los Rios número 11.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: plazuela de las callejas Alcántara número 4, plazuela de las Tazas número 9, Gutiérrez de los Rios número 29 duplicado y Alcántara número 1; informarán del precio y condiciones Gutiérrez de los Rios número 11.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: plazuela de las callejas Alcántara número 4, plazuela de las Tazas número 9, Gutiérrez de los Rios número 29 duplicado y Alcántara número 1; informarán del precio y condiciones Gutiérrez de los Rios número 11.